



Informe de la Secretaria General sobre la tramitación, ante el Consejo de Gobierno, del Decreto por el que se modifica el Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha.

Examinado el Acuerdo propuesto, así como todos los antecedentes obrantes, habiéndose adaptado en el borrador las observaciones indicadas en el informe del Gabinete Jurídico de 18 de julio de 2022, esta Secretaria General, en ejercicio de la competencia asignada por el artículo 5.c) del Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible, y de conformidad con lo dispuesto en las vigentes Instrucciones sobre el Régimen Administrativo del Consejo de Gobierno.

INFORMA:

Que el contenido de la propuesta se halla conforme con la legislación vigente, por lo que es posible su consideración por el Consejo de Gobierno.

En el lugar y fecha indicados en la huella digital.

LA SECRETARIA GENERAL

Firmado digitalmente el 22-07-2022
por Mercedes Gomez Rodriguez
Cargo: Secretaria General de Desarrollo Sostenible

Fdo. Mercedes Gómez Rodríguez